



Especificación para la solicitud de descuento del 30% en pago de inscripción y mensualidad

Mediante los acuerdos **12.4/2023 y 5.1/2024**, el Comité Técnico del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México autorizó un **descuento del 30%** en el pago de la inscripción y colegiaturas del programa de Maestría para **profesionistas que se encuentren en activo y laborando en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, o en su caso, en Asociaciones o Empresas con las que la UMPM tiene convenios formalizados.**

Para solicitar este beneficio, el aspirante deberá:

Enviar un oficio en hoja membretada, elaborado por su jefe inmediato superior, en el que se solicite el otorgamiento del **30% de descuento**. El oficio deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo del aspirante
- Título o grado académico (inmediato anterior)
- Cargo actual y años de antigüedad
- Firma del jefe inmediato superior

El oficio debe estar dirigido al Cap. Mauricio Cruz Reyes, Director General del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México.

Nota:

- El descuento solo aplica para el pago de inscripción y mensualidades.
- Los aspirantes que obtengan el descuento estarán sujetos a los derechos y obligaciones establecidos por la Dirección General y el Reglamento de estudios de posgrado.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE POSGRADO DE LA UMPM

